

12 Enero de 2012

**INFORME DEL COMISARIO**

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de  
**ISALGATOURING S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En ejercicio de mis funciones como Comisario de **ISAGALTOURING S.A.** y sujetándome a las disposiciones de la Ley de Compañías y a las contenidas en las Resoluciones del señor Superintendente de Compañías, presento a conocimiento y consideración de ustedes mi informe anual, sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del 2011.

- 1.1. Los administradores de la compañía han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2. Los procedimientos de control interno de la compañía, son los acostumbrados para el tipo de negocio de la sociedad.
- 1.3. He revisado las cifras de los estados financieros al 31 de Diciembre de 2011 y existe correspondencia entre estas y las registradas en los libros de contabilidad. Los estados financieros son confiables y estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 1.4. Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

  
C.P.A. Daniel Carpio O.  
Comisario

R.U.C.# 0919705053001  
REG. CONT. # 0.42443

